



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 3 de marzo de 2026

NÚM. 28

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-26/MOC-00028. Debate y votación de la moción por la que se anima a las familias a matricular a sus hijas e hijos en los colegios de la red educativa pública, en cualquiera de sus modelos lingüísticos, durante el próximo proceso de preinscripción y matriculación para el curso escolar 2026-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 16 minutos).

11-26/MOC-00028. Debate y votación de la moción por la que se anima a las familias a matricular a sus hijas e hijos en los colegios de la red educativa pública, en cualquiera de sus modelos lingüísticos, durante el próximo proceso de preinscripción y matriculación para el curso escolar 2026-2027, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Buenos días, señorías. Eguerdin, denorin. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación. Tenemos un punto en el orden del día: moción por la que se anima a las familias a matricular a sus hijos e hijas en los colegios de la red educativa pública, en cualquiera de sus modelos lingüísticos, durante el próximo proceso de preinscripción y matriculación para el curso escolar 2026-2027.

Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Hay registradas dos enmiendas en tiempo y forma ordinario. Una enmienda de modificación de Unión del Pueblo Navarro y asimismo una enmienda de adición de Geroa Bai. Por lo tanto, una vez he hecho la breve presentación, señor Guzmán Pérez, tiene quince minutos para defender la iniciativa. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Creo que no voy a utilizar los quince minutos porque esta es una moción que creo que ya conocemos todos y todas. Saben que es una moción que de manera persistente presentamos todos los años. Aún falta un año más de legislatura, ya les adelanto que el año que viene tendrán una moción similar por estas fechas, pero, bueno, es lo que nos toca en este momento.

Ayer, lo saben todas ustedes, señorías, conocimos que las fechas del plazo ordinario de admisión para el alumnado del Segundo Ciclo, Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato, se llevarán a cabo los días 9 y 13 de marzo de la semana que viene. La lista provisional de admitidos de Infantil y Primaria se publicará posteriormente el día 16 de abril, la definitiva, el 11 de mayo.

En el caso, señorías, de la admisión en las etapas de Secundaria y Bachillerato, el plazo de presentación de solicitudes se llevará a cabo también entre los días 9 y 13 de marzo. La publicación de las listas provisionales de admisión será el día 24 de junio y las listas definitivas saldrán el 1 de julio.

Durante los próximos meses, señorías, un total de 4.617 niñas y niños de Navarra se incorporarán durante el próximo curso al sistema educativo navarro al cumplir los 3 años de edad. Son datos que conocemos todos y todas, pero los voy a recordar —están también recogidos en la exposición de motivos— de los 116.123 estudiantes que el pasado mes de septiembre comenzaron el curso escolar 2025-2026 en el sistema educativo navarro 78.800, el 67,88 %, lo hicieron matriculados en centros de la red pública. El presente curso 2025-2026, han sido 4.757 los nuevos alumnos y alumnas de 3 años que se han incorporado al sistema educativo, de los cuales 2.901 lo hicieron a colegios de la red pública, el 61 %. De este total de nuevo alumnado, 3.350, el 70 % fueron matriculados en los modelos A y G y 1.404 en los modelos B y D.

Los colegios públicos de Navarra, señorías, como el conjunto de los colegios públicos de nuestro país, están abiertos a los barrios y a los municipios de todo el territorio. En ellos, en estos

colegios públicos, participan las familias y esta participación es un hecho importante. Además de ser, señorías, —como siempre decimos desde Contigo-Zurekin— una premisa contemplada en la normativa, las direcciones de estos centros saben que la colaboración de los padres y de las madres, en la vida del colegio mejora, evidentemente, el rendimiento académico y escolar de los hijos y de las hijas. Hay numerosos informes y estudios que así lo corroboran.

Son los mejores colegios, en nuestra opinión, aquellos que integran a todas las niñas y a todos los niños, que no discriminan ni por sexo, ni por condición socioeconómica, ni por necesidades educativas diversas. La escuela pública, señorías en sus distintas etapas educativas, desde los cero años hasta el final del transcurso escolar, atiende a la diversidad, lo que supone un esfuerzo para la escuela que compensa con creces, porque proporciona una experiencia vital positiva a todos y a todas quienes viven o se educan en esa escuela. En la escuela pública se valora el esfuerzo por aprender, independientemente de la procedencia socioeconómica del alumnado.

La escuela pública, señorías, —lo saben todas ustedes, hemos tenido diversas experiencias en esta Comisión a lo largo de este curso y a lo largo de esta legislatura— es creativa e innovadora. Las dificultades que pueden surgir a diario en estos centros, como en cualquier otro orden de la vida, se afrontan, se aceptan y se tratan antes de que lleguen a ser problemas. No se ocultan. Para ello se cuentan con recursos humanos de calidad.

La mayor parte de los docentes y las docentes de la educación pública son profesionales que han acreditado o que han accedido a su condición de funcionarios docentes tras las preceptivas oposiciones. Son personas, lo sabemos todos y todas, que se siguen formando a lo largo de su trayectoria profesional.

Los distintos modelos lingüísticos que existen en la red educativa pública de nuestra Comunidad (el A, el B, el D y el G) garantizan a nuestros niños y a nuestras niñas una enseñanza de calidad en las dos lenguas propias de nuestra Comunidad.

Desde este Parlamento, señorías, como una institución representativa del pueblo navarro, debemos actuar en consonancia con nuestras obligaciones y colocar la defensa y la mejora de la escuela pública como una de nuestras prioridades. La defensa del ideario de la escuela pública es la defensa de una sociedad justa y libre en el presente, pero, sobre todo, para el futuro de nuestra Comunidad. Su degradación o su pérdida o su privatización afectaría directamente a la igualdad de oportunidades y de objetivos para las generaciones futuras de navarros y navarras.

La educación pública, la de titularidad y la de gestión pública, es la garante de la equidad y de la cohesión social, en tanto que asegura el ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o de cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En el sistema mixto, señorías, contemplando la red de centros públicos, que abarca todo el territorio foral, con determinados centros educativos privados concertados, que procede de la LODE de 1985, fue concebido —ya lo hemos señalado en más de una ocasión— para garantizar, en su momento, la escolarización al conjunto de los niños y niñas de nuestro país. Con el paso de los años, con los cambios demográficos y también migratorios, se está demostrando como

un sistema dual generador de problemas de equidad, al no respetar el principio constitucional, señorías, de la gratuidad de las etapas obligatorias; de los seis a los dieciséis años.

Por otro lado, —otra cuestión que siempre señalamos nosotros y nosotras— en un contexto de creciente diversidad religiosa y cultural, el mantenimiento de una patronal vinculada a la Iglesia católica, así como la transformación de colegios antes religiosos en nuevas cooperativas de padres y profesorado, resulta difícil de conciliar con los principios de la cohesión social y del trato igualitario que las Administraciones Públicas de Navarra y del conjunto del Estado español deben conceder a todos sus ciudadanos y a todas sus ciudadanas.

La «libertad de elección» tan reclamada, en muchas ocasiones, por algunos sectores concretos de la población, en este sistema mixto se convierte en una libertad de segregación. Las propias familias, de manera consciente o de manera inconsciente —queremos creerlo—, privan a sus hijas y a sus hijos de la convivencia con la diversidad de la sociedad en la que viven. La concertación de centros no debe servir —entendemos desde esta coalición y desde este espacio político—, en ningún caso, para generar segregación social y las Administraciones Públicas deben continuar tomando medidas para así evitarlo y garantizar esa igualdad de trato a toda la población, a todos los niños y a todas las niñas.

Desde Contigo-Zurekin entendemos nuestra obligación como parte de un poder público en este Parlamento, que todas las instituciones, también este Parlamento, debemos garantizar o debemos velar por el garantizar el derecho a la mejor educación posible a todos y a todas las niñas y a todos los niños en los centros públicos, favoreciendo, además, la escolarización más cercana al domicilio familiar del alumnado.

Esa es nuestra propuesta, es conocida por todas ustedes y por toda la sociedad, y por ello reclamamos que en todos los municipios y en todos los barrios deben existir el número de plazas suficientes, en el número suficiente de centros públicos dotados con los recursos necesarios para posibilitar que así se pueda atender a todos los niños y a todas las niñas. Esto entendemos que no solo es más justo y más equitativo, sino que, además, preserva ante todo la función social de la educación.

Ayer conocimos que el Departamento de Educación hizo público el contenido de la nueva campaña de admisión en la escuela pública que este año lleva por título: «La escuela pública no es perfecta, es mucho más/Eskola publikoa ez da perfektua, askoz gehiago da» —perdónenme el euskera, porque ya saben que no es una lengua que acostumbro por desgracia a utilizar—, en la que se pone el foco en la calidad y la vitalidad de un sistema educativo caracterizado, señorías, por aspectos como la innovación, como la inclusión, como la pluralidad, como la accesibilidad, la solidaridad, el plurilingüismo, la participación democrática, la igualdad o la conciencia crítica.

Por eso, señorías, en este contexto y en este marco temporal que antecede a la semana que viene, en la cual se iniciará el proceso de prematrícula en los centros educativos de nuestra Comunidad, desde Contigo-Zurekin, una vez más, proponemos esta moción para que este Parlamento inste o anime, mejor dicho, al conjunto de familias de Navarra a que, de cara al próximo curso escolar, matriculen a sus hijas y a sus hijos en los colegios de la red educativa pública, en cualquiera de sus modelos lingüísticos.

Entendemos que es una moción sencilla, es moción recurrente —lo vamos a reconocer—, pero entendemos que también es una moción necesaria para esta Administración y, sobre todo, para una formación política como la nuestra. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Guzmán Pérez. Vamos, entonces, con la defensa de la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, la enmienda de modificación. Cuando quiera, señor González Felipe, diez minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente, y buenos días. Me alegra mucho, señor Guzmán, volver a debatir esta moción, la misma de todos los años, en el mismo periodo y poniendo sobre la mesa una serie de cuestiones que otros años se ha calificado de antiguas, rancias, más propias de regímenes totalitarios que de sociedades firmes y avanzadas. Bueno y me alegra porque ya va avanzando el tiempo, ya llega la primavera y el buen tiempo y se prolongan los días de luz.

Este año quiero ser un poco más breve. Como saben, suelo rebatir cada uno de los párrafos de esta moción: unos por tendenciosos, otros por inexactos y porque atacan a un modelo educativo que ha permitido en esta tierra poder atender con calidad a todo el alumnado en función de sus intereses y garantizando, en un 98 % prácticamente de los casos, la libertad de las familias para elegir la educación que quieren para sus hijos y para sus hijas.

Por eso hoy me voy a centrar en un par de frases solamente de la moción. Una es una afirmación que creo que sale un poco de los límites de la ideología, esa que dice que los centros concertados no respetan el principio constitucional de gratuidad de las etapas obligatorias, desde los seis hasta los dieciséis años. Sabe, señor Guzmán, que voy a repetirle un poco lo que le digo otros años. El Parlamento de Navarra debe colocar la defensa de una educación de calidad e inclusiva, una educación para todos, que sea capaz de no dejar a nadie atrás, sobre todo a quien más lo necesita, en el centro de sus obligaciones, tal y como dice absolutamente bien su moción. La obligación social de los poderes públicos, como este Parlamento, debe ser garantizar el derecho a la mejor educación posible en todos y cada uno de los centros públicos.

Otros años le digo, y se lo digo este año también, que falta el sostenidos con fondos públicos, porque una educación pública, evidentemente, es aquella que pagamos los ciudadanos: toda aquella pagada con fondos públicos, ya sea de gestión pública o de gestión privada, a la que se debe de exigir que cumpla absolutamente con todos aquellos compromisos exigidos a la escuela de gestión pública. Compromisos que, bien saben todos ustedes, señorías, curriculares, compromisos sociales, compromisos de inclusión y de igualdad con todas las personas. Y esos compromisos, saben, los firma y acepta cuando los firma un concierto educativo y, por supuesto, también el compromiso de gratuidad, que es una normativa básica expresada en la ley educativa. Y es deber de todos, empezando por este Parlamento, garantizar ese cumplimiento de todos esos compromisos, incluido el de gratuidad, vuelvo a insistir.

Y si ustedes saben de centros en los que las familias están pagando por escolarizar, para que sus hijos y sus hijas sean escolarizados en el centro, están tardando en ponerlo en conocimiento de las autoridades competentes, primero en el propio Departamento de Educación y luego, si no se soluciona, en la propia Fiscalía. Por tanto, la gratuidad debe ser cumplida, porque los centros concertados lo firman y tienen obligación de cumplirla.

Y ya vamos con el segundo punto que quiero destacar, otra afirmación rotunda: «la libertad de elección de centro se convierte en segregación». —Esa ya está bien—. Bueno, acusando de que la concertación de los centros es la herramienta de la que se sirven los centros concertados para seleccionar a su alumnado.

Vamos a ver, ha hablado del proceso de admisión para centros públicos y concertados que se lanzó ayer, que lo presentó ayer el Consejero, y ese proceso está regulado por la legislación vigente. Lo saben bien ustedes: la LOE, en el artículo 84, que la LOMLOE modificó, en el apartado 52 se especifican los criterios a considerar para ordenar al alumnado en ese proceso: hermanos en el centro, proximidad del centro, renta, discapacidad, víctimas de violencia, familia numerosa, hasta diez.

En Navarra, en estos momentos, ese procedimiento se regula a través del Decreto Foral 33/2021, en la Orden Foral 23/2024 y a la vez de las resoluciones anuales que cada año publica el departamento para iniciar el proceso. Cada familia debe rellenar una solicitud, lo explicó ayer el Consejero, en la que puede poner hasta seis centros educativos. A cada solicitud se le aplica ese baremo con los diez puntos que acabo de decir y se adjudica automáticamente un centro en función de las preferencias de la familia y de la puntuación que tienen en cada uno de los condicionantes del baremo. Ya está.

Eso que pasa es que el 97 % o el 98 % de las familias, he dicho antes, obtiene como destino para sus hijos y sus hijas el primer centro que han puesto. Todos los demás es aplicar un baremo. Por tanto, no se me ocurre a mí la forma de seleccionar al alumnado. Y, lo mismo que en el punto anterior, les vuelvo a animar a que, si en ese proceso se detecta una actuación que se sale de la norma, también están tardando en denunciarlo.

Pero, bueno, si quieren hablar de segregación, yo voy a hablar de segregación con datos concretos. Y para ello también agradezco la enmienda que ha hecho Geroa Bai a esta moción, en la que se pide que el Parlamento anime, sobre todo las familias inmigrantes, a matricular a sus hijos e hijas en modelos que incluyen el euskera.

Miren, desde hace años, la segregación en Navarra es mucho mayor por idioma que por red educativa, lamentablemente, pero es así. Y de eso no se dice nunca nada, porque nada se dice de que hay un modelo en el sistema educativo navarro que, teniendo el 25 % del alumnado, solo escolariza al 7 % del alumnado desfavorecido. Y porque, si repasamos el anexo tres de la resolución 47/2025, que regula el proceso de admisión del alumnado —esa resolución que publica una cosa que se llama el índice de escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de cada centro—, nos encontramos con una realidad aplastante.

Datos de la comarca de Pamplona: hay cincuenta y un centros públicos y veinticinco centros concertados; de esos cincuenta y un centros públicos, veintidós son del modelo D y de esos veintidós solo hay uno que tenga un índice ACNEAE negativo, en concreto Sanduzelai, supongo que por el tipo de población que rodea al centro y además muy cortito, el que menos, -0,14; mientras que entre los restantes veintinueve centros públicos de modelos A y G, hay veintidós que tienen un índice negativo.

Fíjense si esos datos reafirman la afirmación que estoy diciendo. Y ahora, si hacemos la comparación entre las redes de veinticinco centros de enseñanza concertada en la misma comarca, hay ocho que tienen un índice negativo: uno de cada tres centros concertados tiene una concentración de alumnado con necesidades específicas de atención educativa considerable.

Por tanto, señor Guzmán, puede seguir diciendo que solo la escuela pública es garante de equidad, pero sabe que no es cierto. Con los datos que acabo de citar, creo que es necesario reconocer que hay una parte de la escuela pública, una parte importante, que no está comprometida en garantizar la equidad, por lo que sea, pero no lo está. Sobre todo, del alumnado más desfavorecido, que es aquel que procede precisamente de la inmigración.

Diga lo que diga hay muchos centros concertados que llevan años asumiendo esa tarea, por lo que ese tipo de mociones son —lo he dicho con más contundencia otros años— tremendamente injustos y no me resisto a decir, lo dije el año pasado con respecto al profesorado, que hasta ofensivos para unas entidades que llevan años haciendo una enorme labor social en Navarra.

En ese punto me parece adecuada la enmienda de Geroa Bai. Me parece bien, pero creo que no pasa de ser una medida dirigida al postureo político. Han gobernado esta Comunidad y podían haber arbitrado medidas para atraer a alumnado inmigrante hacia el modelo D, pero no lo han hecho. ¿Por qué? Bueno, no tengo por qué dudar de la buena intención de la enmienda que proponen, pero quizá se deberían plantear el cómo eliminar ese dicho que tantas veces he oído a muchas familias, sobre todo en el entorno de la comarca de Pamplona: «Yo voy a matricular a mi hija en el modelo D porque no hay inmigrantes». Eso lo he oído mucho, ustedes también, ¿verdad? Lo han oído. Bueno, pues eso habría que eliminarlo.

Como pueden ver y como en años anteriores, hemos presentado nuestra enmienda, la de siempre, porque creemos que el Parlamento, como institución de Navarra, debe velar por garantizar los derechos de todos los navarros, no solo de los que deciden matricular a sus hijos o a sus hijas en un determinado modelo. Y eso se logra exigiendo al gestor del sistema educativo, que no es otro que el propio Departamento de Educación, una oferta amplia que garantice la libertad de decidir el tipo de educación que cada familia considera adecuada, en cualquier red y modelo lingüístico y, dentro de lo posible —porque muchas veces he dicho que esa garantía de elegir la educación no es sencilla establecer en función de esa planificación—, que lo garantice en cualquier lugar de Navarra.

Para terminar, la razón última por la que presentamos esta enmienda, señores de Contigo, es garantizarles a ustedes la libertad que nos niegan a los demás. Porque es curioso la incoherencia que se produce cuando miembros de una determinada coalición, que tiene como fin imponer la escuela pública y laica, escolarizan a sus hijos e hijas en centros concertados y religiosos. Es tan incoherente oír al señor Iglesias o la señora Montero decir que han matriculado a sus hijos en un centro privado de más de mil euros al mes para dejar hueco en la pública a los demás. Eso tiene gracia. Gracia, ninguna; morro, todo del mundo.

Muchas gracias por presentar la moción, señor Guzmán. Y, como ve, si acepta nuestra enmienda, la votaremos a favor y, si no, la votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias, señor González Felipe. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señora Soto Díaz de Cerio, diez minutos, cuando quiera.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Eskerrik asko, berriz ere, Guzmán jaunari, urtero errepikatzen den mozio hau berrir aurkezteagatik. Mozio honek eskola publikoari buruz eztabaida hasteko aukera ematen digu eta baita gure komunitaterako hezkuntza ereduari buruz ere, aurkeztu ditugun zuzenketa ezberdinei esker.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Quiero dar las gracias, una vez más, al señor Guzmán por volver a presentar una moción que se repite todos los años. Gracias a las diferentes enmiendas que hemos presentado, esta moción nos permite entablar un debate sobre la escuela pública y el modelo educativo para nuestra Comunidad].

Vaya por delante la libertad de las familias para la elección del centro o modelo educativo que desean para sus hijas y para sus hijos. Eso, como digo, que vaya por delante. El año pasado defendía en mi intervención el papel de la escuela pública como garante de equidad, ya que el poder adquisitivo no debe ser un condicionante para tener acceso o no a un sistema educativo. Las diferencias económicas aumentan la brecha de clase social y, por eso mismo, debemos garantizar una educación pública, pero de calidad. Y, dado el contexto que nos rodea, deberíamos revisar primero si la educación pública en nuestra Comunidad está atendida y dispone de todos los recursos necesarios para poder ser la mejor y única opción.

Tenemos que garantizar, como digo, la calidad de nuestro sistema público educativo y hacer todos los esfuerzos para que el cuerpo docente, recursos materiales e infraestructuras y proyectos educativos y pedagógicos sean siempre los mejores. Debemos trabajar para que la educación sea apolítica y que no se vea sesgada o marcada según el color político de quien gobierna, porque solo así garantizaremos un estado de bienestar justo y reforzaremos la creencia en lo público.

La educación pública tiene el papel intrínseco en el desarrollo social de la población y es que da la oportunidad a cualquier talento, mente brillante o llamémosle como queramos, de tener una formación académica que despliegue todas sus destrezas sin ser estigmatizado por razones de raza, discapacidad o clase social. Por todo ello, es nuestra responsabilidad como clase política, como representantes aquí en el Parlamento, aportar en positivo con el objetivo de ser ambiciosas en la calidad del sistema educativo de nuestra Comunidad. Y esto hay a quien se le olvida.

Pero, además, la educación pública tiene la capacidad de integrar, cohesionar y generar el sentimiento de pertenencia: pertenencia a un grupo, a una sociedad y a una comunidad. Nadie puede dudar del papel integrador de la educación. Y dentro de la educación pública y, más en nuestra Comunidad, existen diferentes modelos, usted los ha nombrado.

Hoy en día es innegable la importancia que tiene, en el desarrollo educativo, cognitivo y personal, crecer e interiorizar desde pequeños un segundo idioma. Es más, nuestro cerebro está preparado para ello. Y no nos escondemos y de todas es sabido la defensa que hace Geroa Bai del modelo D.

A nadie se le escapa, a nadie de esta Cámara, de esta Comisión, que en Navarra tenemos la gran suerte y el gran valor —y digo suerte y valor porque lo es— de contar con una lengua propia y preciosa como lo es el euskera. A nadie se le escapa y nadie puede obviar la gran riqueza que tenemos con nuestra lengua. Sean honestos y honestas y, si realmente valoran el euskera como lo que es —una lengua propia de Navarra, una identidad y un valor añadido—, la defiendan, la promuevan y lo hagan con orgullo. De no ser así, seguiremos pensando que o bien no creen en realidad aquello que dicen sobre el amor que profesan a nuestra lengua o incluso que llegan a avergonzarse de ella por ese afán de taparla y limitarla, que no es otra cosa que una aberración ideológica.

Lingua Navarrorum, euskara, Nafarroako berezko hizkuntza, Foru Komunitateko gizarte osoaren aberastasuna da. Hala partekatua eta sustatua izan behar du eta hala jasotzen du bere sustapenari eta zabalkundeari buruz hitz egiten duen legeak.

[Lingua Navarrorum, el euskera, lengua propia de Navarra, es un bien de toda la sociedad de la Comunidad Foral. Debe ser compartido y promovido, y así lo recoge la ley que habla de su promoción y difusión].

Creemos que debemos animar a las familias del alumnado migrante para que, desde el inicio de su escolarización, elijan acercarse a nuestra propia lengua, desde la firme convicción de que es la mejor vía para la integración más efectiva en nuestra sociedad. Es una forma de conocer y reconocer de una forma más positiva en la comunidad en la que ahora residen, reconociendo su cultura y sus costumbres.

Por eso nuestra enmienda de adición. En Geroa Bai entendemos Navarra como una comunidad integrada por personas de distintos orígenes, culturas, idiomas y paisajes. Por lo tanto, desde Geroa Bai nos sumamos a la campaña de Euskarabidea en la que han participado personas llegadas de diferentes países que han visto o han considerado importante aprender euskera o facilitar que lo aprendan sus hijas e hijos, como un elemento más de integración social y una fuente de oportunidades. Las y los nuevos hablantes son el futuro de nuestra lengua, también el euskera, como digo, y las instituciones debemos tener en cuenta nuestro deber de protección e impulso.

La propia Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias ya reconoce, mediante sus expertos, el valor del euskera. Y cuesta difícil creer, pero el euskera está más valorado fuera que dentro de casa, por triste que parezca. La realidad es que, si de verdad se hubiese superado la zonificación, no estaríamos debatiendo esta enmienda. Como todavía no hemos llegado a esa madurez, solo queda animar a las familias a que reconozcan el valor del euskera y se animen a aprenderla. Una lengua ancestral de orígenes desconocidos, que se mantiene viva; más viva que nunca, diría yo.

Existe otra opción educativa que, sin ser pública ni tampoco un modelo privado al uso, siempre ha contado y contará con el apoyo de Geroa Bai: el modelo, o la oferta educativa cooperativa, de las ikastolas. Buscan la transformación social a través de la educación, impulsando el trabajo en equipo y la colaboración activa con cada uno de los socios. La promoción tanto del euskera como de la cultura vasca es uno de sus pilares, vinculándolo al desarrollo educativo y social. Y esto supone que las familias se impliquen más en el proceso educativo.

Ikastolak jaio ziren edo, hobeto esanda, ikastolek bultzatzen duten eredua sortu zen, hain zuzen ere, jatorrian ez baitzitzairen erantzunik ematen familia askoren hezkuntza-premiei. Urte askotan gure hezkuntza-sistemaren hobekuntza pedagogikoan lagundu dute, horregatik ez ditugu ahazten.

[Las ikastolas nacieron o, mejor dicho, el modelo que impulsan las ikastolas surgió, precisamente, porque en el origen no se daba respuesta a las necesidades educativas de muchas familias. Durante muchos años han contribuido a la mejora pedagógica de nuestro sistema educativo, por eso no las olvidamos].

En definitiva, los valores que transmiten las ikastolas no están lejos de los que trata de construir la educación pública. Horregatik, guztiagatik, Geroa Baik uste du euskarazko hezkuntza dela komunitatea eraikitzeke modurik onena.

[Por todo ello, desde Geroa Bai creemos que la educación en euskera es la mejor manera de construir comunidad].

Por eso insisto en la necesidad de presentar nuestra enmienda, de animar a las familias a que conozcan nuestra lengua como método, como forma de integración. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Eskerrik asko zuri, Soto Díaz de Cerio anderea. Bien, una vez debatida la moción y defendidas las dos enmiendas, al resto de grupos solo me queda preguntarles quién intervendrá en el turno a favor: PSN, EH Bildu. Turno en contra: PP mixto. Perfecto, empezamos por el turno a favor. Señor Lucero Domingues, cuando quiera, tiene diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, buenos días a todas y todos. A mí no me ha tocado en otras ocasiones de debatir esta moción, pero yo creo que era un buen momento para entrar en ello. Parto del anuncio de que vamos a votar a favor de la moción y la vamos a apoyar, porque el debate que plantea, entendemos nosotros, va bastante más allá de una campaña de matriculación. Aquí estamos hablando del papel que ocupa la educación pública en Navarra y, en el fondo, del modelo de sociedad que queremos construir entre todas y todos.

Para el Partido Socialista, la educación pública no es una opción más de las que hay; es la columna vertebral del derecho a la educación y una de las herramientas más potentes que tiene una sociedad democrática para garantizar igualdad de oportunidades cohesión social y territorial. La pública es lo que llega a todo el territorio, la que está en todos los barrios y en los pueblos, la que escolariza sin seleccionar, la que acoge realidades sociales muy distintas y, la que precisamente por eso, cumple una función que va mucho más allá de lo puramente académico.

La escuela pública enseña, por supuesto, pero también integra, compensa desigualdades y construye comunidad. Y ese es el núcleo de lo que defendemos, porque aquí hay un debate de fondo, aunque a veces se intente presentar como una discusión neutra meramente administrativa. Hay una diferencia muy clara entre entender la educación como un derecho, que los poderes públicos tienen la obligación de garantizar con ambición y con recursos, y entenderla como un ámbito donde la lógica del mercado va marcando cada vez más el paso.

Nosotras y nosotros estamos en la primera posición, desde luego, sin ninguna ambigüedad. Defendemos la educación como derecho y no como un privilegio, y defendemos una red pública fuerte, de calidad, bien financiada y bien planificada. Defendemos que el sistema educativo no reproduzca desigualdades de origen, sino que ayude a corregirlas. Y esto para nosotros no es una discusión teórica, sino que tiene efectos muy concretos: cuando se refuerza la escuela pública, se refuerza la igualdad real; cuando se invierte en la pública, se fortalece la cohesión social y territorial; cuando se planifica con criterios de equidad, se combate la segregación; cuando se prestigia la pública, se protege, en definitiva, el interés general. Y, como dice la campaña del Gobierno de Navarra que hemos conocido estos días y que ya ha comentado el señor Guzmán, «la educación pública no es perfecta, es mucho más».

Por eso, cuando algunos reducen este debate a una apelación abstracta también a la libertad de elección, nosotros planteamos una cuestión previa: la libertad real de las familias solo existe cuando hay una red pública suficientemente fuerte, suficientemente dotada y suficientemente extendida como para ofrecer una opción de calidad en condiciones de igualdad. Si no existe esa base, hablar de libertad muchas veces es hablar de desigualdad envuelto en un lema.

Por tanto, nuestro apoyo a esta moción, además, no responde a una posición coyuntural ni a un gesto puntual, responde a una línea política sostenida en el tiempo. Nosotros reforzamos la educación pública, avanzamos en equidad, combatimos la segregación, mejoramos los recursos, ampliamos plazas públicas, especialmente lo hemos visto estos años en el ciclo cero tres y desarrollamos una planificación responsable del sistema educativo navarro.

Ese enfoque está en nuestra agenda política, en los compromisos de esta legislatura y también en una manera de entender los servicios públicos como base de ciudadanía y no como una simple red asistencial de último recurso. Quiero detenerme en esa idea, que me parece importante porque a veces ese debate se enreda en marcos que no ayudan.

Defender la escuela pública no significa enfrentar a las familias, no significa señalar decisiones individuales, no significa convertir la educación en una guerra cultural permanente. Significa otra cosa para nosotros: fortalecer lo común. Significa asegurar que la escuela pública tenga medios, prestigio, estabilidad, apoyo institucional y capacidad de respuesta. Significa que una familia vea la pública como una opción de calidad, de confianza y de futuro para sus hijos e hijas. Significa que el sistema público esté en condiciones de responder bien, con calidad y con equidad en contextos sociales y territoriales muy distintos.

Porque la defensa de la educación pública no se hace solo con declaraciones, sino que se hace con políticas concretas, como hace este Gobierno: se hace con presupuesto, con infraestructuras, con atención a la diversidad, con acompañamiento de los centros, con políticas activas contra la segregación, con planificación seria, con la estabilidad para los equipos docentes y con una mirada, en definitiva, a largo plazo y no con la lógica del titular rápido.

Por eso, respaldar esta moción tiene todo el sentido del mundo. Prioridad a lo público, prioridad a la igualdad de oportunidades, prioridad a la cohesión social y territorial, y prioridad a una Navarra que no deje que el origen, la renta o el lugar de residencia condicionen, desde el principio, el recorrido vital de un niño o niña.

Así que vamos a votar a favor y lo hacemos porque creemos en una Navarra en la que los servicios públicos sean la base de la convivencia democrática. Lo hacemos porque creemos en una educación pública fuerte, como garantía de igualdad real. Y lo hacemos porque, para el Partido Socialista, defender la escuela pública es defender una idea de Navarra mucho más justa, más cohesionada y con más futuro compartido. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Lucero Domingues. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señora Maiz Ulaiar, diez minutos, cuando quiera.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on denoi. Oker ez banago, hau da nire hirugarren aldia, mozio hau eztabaidatu eta bozkatzen dugun hirugarren aldia, eta beti sortzen da eztabaida aberatsa gai honen inguruan. Contigo-Zurekinek aurkezten digu ohiko mozio hau, familiak animatuz sare publikoan matricula daitezen edozein eredutan. Guzmán jaunak esan duen bezala, astelehenean hasiko da aurrematriculazio epea, 9an, eta 13 arteko tarte hori izanen dute Haur Hezkuntzako bigarren zikloko, Lehen Hezkuntzako, DBHko eta Batxilergoko ikasleek. Datuei dagokienez, zuk aipatu duzu, 4.617 ikasle izanen dira, iaz baino ehun eta piku gutxiago, iaz izan zirelako 4.759. % 2,9 jaitsi da kopurua, baina aurreko urtearekin konparatuta jaitsiera hori apalagoa dela ematen du, aurrekoan % 6 jaitsi zelako. Besterik gabe, ohar bat ikusteko zer eboluzio daraman demografiak.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y todos. Si no me equivoco, es la tercera vez que participo en el debate y votación de esta moción, y siempre surge un rico debate en torno a este tema. Contigo-Zurekin nos presenta esta moción habitual, para animar a las familias a la matriculación en la red pública, en cualquier modelo. Tal y como ha dicho el señor Guzmán, el plazo de prematriculación comenzará el lunes día 9 y el alumnado del Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato tendrá hasta el 13 para hacerlo. Según los datos, usted menciona que serán 4.617 niñas y niños nuevos, ciento y pico menos que el año pasado, que fueron 4.759. El descenso ha sido del 2,9 %, pero parece ser menor respecto al año anterior al pasado, ya que el descenso fue del 6 %. Simplemente, un apunte sobre la evolución de la demografía].

Guk sare publikoari buruz eta hezkuntza publikoari buruz zer iritzi dugun jakina da. Iaz esan genuen eta duela bi urte esan genuen eta hemendik urte batera ere gauza bera esango dugu, ze guretzat kalitatezko hezkuntza sistema publiko bat izatea oso garrantzitsua da. Gure hezkuntza eredu propioan sinesten dugu, burujabetzan oinarrituta, ongizate pertsonala, emozionala oinarri dituen eta haurra ikaslea erdigunean jartzen duena eta garrantzia ematen diogu kudeaketa kooperatiboari, parte hartzeari eta gardentasunari. Doakoa da guretzat guk defendatzen dugun hezkuntza sistema dudarik gabe, baina baita ere laikoa, kalitatezkoa, unibertsala, feminista, euskalduna eta eleaniztuna, horregatik ez gara edozein hezkuntza-sistemarekin konformatzen.

[Es conocida nuestra opinión sobre la red pública y la educación pública. Ya lo dijimos el año pasado, lo dijimos hace dos años y dentro de un año diremos lo mismo, porque para nosotras es muy importante tener un sistema educativo público de calidad. Creemos en un modelo educativo propio, basado en la soberanía, en el bienestar personal y emocional, centrado en el niño o la niña, que dé importancia a la gestión cooperativa, a la

participación y a la transparencia. El sistema educativo que defendemos debe ser, sin duda, gratuito, pero también laico, de calidad, universal, feminista, euskaldun y plurilingüe, por lo que no nos conformamos con cualquier sistema educativo].

Horregatik, ja aurreratzen dugu, mozio honetan abstenitu egingo gara, ze gure ustez Guzmán jaunak esan du Nafarroako eredu guztiek bermatzen dutela bertako hizkuntza ofizialean kalitatezko hezkuntza jasotzea eta guk ez dugu partekatzen iritzi hori, uste dugulako euskarazko ereduak bakarrik bermatzen dutela hezkuntza eleaniztun hori eta, bereziki, D eredu murgiltze ereduan. Gure ustez murgiltze eredu ez da irakasleak euskaraz klaseak ematea bakarrik, askoz gehiago ere bada. Ez naiz xehetasunetan sartuko, baina askoz gehiago ere bada, ze hizkuntza batean murgiltzea da patioa, da jantokia, da pasilloa, dira kanpo ekintzak eta abar eta abar, eta abar. Uste dugu eleaniztasun hori bai bertako hizkuntzetan eta baita gainerako hizkuntzetan bermatzen duen eredu bakarra D eredu dela, horregatik uste dugu mozio honek ez duela kontzeptu hau behar bezala jasotzen. Eredu guztiak berdintasunean tratatzen ditu eta, gure ustez, kontuan hartuta euskara hizkuntza zaugarria dela. Unescoren atlasean horrela agertzen da, galtzeko arriskuan dauden 2.500 hizkuntzen artean zaugarritasun indizea ezartzen dio euskarari. Euskara hizkuntza zaugarria, gutxitua, berdintasunean tratatzea da gutxieste moduan tratatzea, zeren berdintasuna ez da ekitatea eta, ekitate printzipioa erabilita, uste dugu D ereduaren aldeko apustu garbia egin behar dugula.

[Por eso, ya adelanto que nos abstendremos en esta moción, porque el señor Guzmán ha dicho que todos los modelos navarros garantizan una enseñanza de calidad en la lengua oficial y nosotras no compartimos esa opinión, ya que creemos que solo los modelos en euskera garantizan esa educación multilingüe y, especialmente, la inmersión en el modelo D. En nuestra opinión el modelo inmersivo no consiste solo en que el profesor imparta clases en euskera, sino que es mucho más. No voy a entrar en detalles, pero es mucho más, porque sumergirse en una lengua es el patio, el comedor, el pasillo, las acciones extraescolares, etcétera. Creemos que el único modelo que garantiza este multilingüismo, tanto en las lenguas propias como en el resto de las lenguas, es el modelo D, por ello consideramos que esta moción no recoge este concepto como es debido. Coloca todos los modelos en igualdad, teniendo en cuenta que el euskera es una lengua vulnerable. Así figura en el atlas de la Unesco, que atribuye al euskera un índice de vulnerabilidad entre las 2.500 lenguas en peligro de extinción. Tratar al euskera, una lengua vulnerable, minorizada, en términos de igualdad supone minusvalorarla, ya que la igualdad no es equidad y, estableciendo el principio de equidad, creemos que debemos hacer una clara apuesta por el modelo D].

Horregatik, oso ongi iruditzen zaigu Geroa Baik aurkeztu duen emendakina. Zuzenketa horren alde bozkatuko dugu, ontzat emango balitz, oso garrantzitsua delako gure herrira bizitzera heldu diren nafarrak, nafartzat hartzen ditugulako, bertako bi hizkuntza ofizialetan trebeak izatea. Oso garrantzitsua, estrategikoa. Eta UPNko ordezkariak esan du harrigarria egiten zaiola euskarazko ereduetan ez egotea hainbeste etorkinen seme-alabak. Datu zehatzak ez ditut ezagutzen. Galdetuko nioke ea badakien horren arrazoia zein den. Zergatik? Zer gertatzen da etorkinen seme-alabek errealitate hau ez ezagutzeko, D ereduaren onurak ez ezagutzeko, bertako hizkuntza ofizialen onurak ez ezagutzeko? Zer ari da gertatzen? Zer ari da gertatzen harrera protokoloetan? Ze informazio daukate gurera etorri berriek, familia horiek gure hizkuntz

aniztasunari buruz, gure aberastasunari buruz? Ze informazioa ematen zaie? Badakizu? Nik bai, hutsaren hurrena. Badira etorkinen familiak urteak pasatzen dituztenak hemen bigarren hizkuntza batek bere tokia duela eta bere sarea duela enteratzen direnerako. Zergatik? Ez gara luze arituko horretaz, baina arazo estrukturalak daude, arrazoi pisuzkoak daude hori gertatzeko. Familia horiek hasieratik jakingo balute bertako hizkuntza ofiziala jakiteak ze onura ekartzen dituen integrazioan, arlo laboralean, sare sozialetan edo gizartean harremantzeko, arlo kulturean... Jakingo balute eta horren berri emango balitzaie, ez da hori gertatzen, agian emaitza beste bat izango litzateke.

[Por ello, nos parece muy satisfactoria la enmienda presentado por Geroa Bai. Votaremos a favor de esta enmienda porque, si se aprueba, es muy importante que los navarros que han venido a vivir a nuestro pueblo, que consideramos navarros, sean competentes en las dos lenguas oficiales de este pueblo. Es muy importante, estratégico. La representante de UPN ha señalado que le sorprende que no haya tantos hijos de migrantes en los modelos en euskera. Desconozco los datos concretos. Le preguntaría si sabe el motivo. ¿Por qué ocurre? ¿Qué pasa para que los hijos e hijas de personas migrantes no conozcan esta realidad, no conozcan los beneficios del modelo D, no conozcan los beneficios de las lenguas oficiales autóctonas? ¿Qué está ocurriendo? ¿Qué está pasando en los protocolos de acogida? ¿Qué información tienen las personas recién llegadas sobre nuestra diversidad, nuestra riqueza lingüística? ¿Qué información se les da? ¿Lo sabe usted? Yo sí, no se les ofrece nada de nada. Hay familias migrantes que pasan años hasta que se enteran de que existe una segunda lengua en esta comunidad. ¿Por qué? No nos vamos a extender mucho de ello, pero hay problemas estructurales, hay razones de peso para que esto ocurra. Si estas familias conocieran desde el principio los beneficios que supone el conocimiento de la lengua oficial propia para la integración, el ámbito laboral, las redes sociales o la sociedad, el ámbito cultural... Si lo supieran y se les informara sobre ello, algo que no sucede, puede que el resultado fuera otro].

Hemen aipatu da badela beste sare bat, ikastolena, guretzat izaera publikoa daukana, komunitarioa, kooperatiboa, autogestioan oinarritua eta betetzen dituen askotan sare publikoak betetzen ez dituen hainbat funtzio. Balore izugarria ematen diegu ikastolek egindako lanari, eleaniztasunaren alde eta euskararen, alde dudarik gabe. Hor daukagu Ikastolen Sarea, Euskal Herri osoan hedatua dagoen sarea: 114 ikastola, Nafarroan 15. Ikasle asko, familia asko, horiei ere aitortza hori egiten diegu. Ez dute titularitate publikorik, baina guretzat izaera publikoa dute. Hau esan beharra dago.

[Aquí se ha mencionado que existe otra red, la de las ikastolas, que para nosotros tiene un carácter público, comunitario, cooperativo, basado en la autogestión y que cumple con muchas de las funciones que la red pública no desempeña. Damos un valor enorme al trabajo realizado por las ikastolas a favor del plurilingüismo y, sin duda, del euskera. Ahí tenemos la Red de Ikastolas, una red extendida por todo el País Vasco: 114 ikastolas, 15 en Navarra. Muchos alumnos y alumnas, muchas familias a las que también hacemos un reconocimiento. No tienen titularidad pública, pero para nosotros tienen carácter público. Esto hay que decirlo].

Eta hemen aipatu da Hezkuntza Departamentuaren kampana. Nik beste batzuk ere aipatu nahi ditut, bat egiten dugulako kampana horiekin. Hezkuntza Departamentuarena aipatu da hemen: «Eskola publikoa ez da perfektua, askoz gehiago da. Etorri publikora, etorri gurera». Lelo horrekin bat egiten dugu. Ederra iruditzen zaigu. NIZEk, Nafarroako D ereduko Ikastetxe Publikoen Zuzendarien Elkarteak beste kampana bat zabaldu du: «D eredu publikoa. *¡Súmate al modelo euskaldun y público! Zatoz gurera!*» Hor ikusi dugu Pello Reparaz abeslari sonatua kampana horretan hitza hartzen eta atsegin handiz hartu dugu kampana hori. Euskara Zerbitzuak, udalek, ere beste kampana bat abiatu dute D ereduaren alde eta leloa da «Egin bidea euskaraz», horrekin ere bat egiten dugu. Euskarabideak ere iazko lelo bera erabili du: «Dales nuestro legado, dales euskera/Emaiezu hemengoa, eman euskara» eta Ikastolen Elkarteak ere beste lelo bat erabiltzen ari da bere kampanan «Bazatoz?» galdetzen duena. Gustatuko litzaiguke aniztasun horretara eta murgiltze horretara Nafarroako familiak iristea etortzea, batez ere, Geroa Baik aurkeztu duen zuzenketarekin bat eginez kanpotik etorri berriak diren familia horien seme alabei zuzenduta. Horregatik gure bozka abstentzioa izanen da eta, Geroa Bairena onartuko balitz, alde bozkatuko genuke. Eskerrik asko.

[Aquí se ha hecho referencia a la campaña del Departamento de Educación. Yo también quiero mencionar otras campañas con las que también coincidimos. Se ha citado la del Departamento de Educación: «La escuela pública no es perfecta, es mucho más. ¡Ven a la pública!» Nos sumamos a este lema. Nos parece hermoso. NIZE, Asociación de Directores y Directores de Centros Públicos de modelo D de Navarra ha lanzado una nueva campaña: «Modelo D público. ¡Súmate al modelo euskaldun y público! ¡Ven con nosotros!» Hemos visto participar al famoso cantante Pello Reparaz en esta campaña, que hemos recibido con mucho gusto. Los Servicios de Euskera, los ayuntamientos, también han lanzado una nueva campaña a favor del modelo D, cuyo lema es «Haz el camino en euskara», con el que también coincidimos. Euskarabidea ha utilizado el lema del año pasado «Dales nuestro legado, dales euskera/Emaiezu hemengoa, eman euskera» y la Asociación de Ikastolas está utilizando otro lema en su campaña que pregunta «¿Vienes?». Nos gustaría que las familias navarras llegaran a esta diversidad y a esa inmersión, y sobre todo, coincidiendo con la enmienda que ha presentado Geroa Bai, los hijos e hijas de las familias recién llegadas de fuera. Por eso nuestro voto será abstención y, si se aceptara la enmienda de Geroa Bai, votaríamos a favor. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora Maiz Ulaiar. Ahora vamos con los turnos en contra. Señora García Malo del Grupo Parlamentario Partido Popular, diez minutos, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Una vez más debatimos esta moción, una moción interesante porque es verdad que el debate es interesante. Además, es una moción que presenta Contigo-Zurekin, que parte de una premisa, desde luego legítima: la importancia de la educación pública. Nosotros también coincidimos en la importancia de esta educación pública.

Sin embargo, si analizamos la exposición de motivos y su presentación, parte de algunas —ya se lo han dicho, se lo ha dicho el señor González— premisas falsas y omite elementos que son esenciales en nuestro sistema educativo. Navarra cuenta con una red pública sólida, pero

también con una red concertada, que se ha dicho para las ikastolas, pero que nosotros, desde luego, consideramos que no hay ningún motivo para no decirlo del resto de la red concertada, que no son de titularidad pública, pero sí que realizan un servicio público. Además, la calidad educativa de estos centros, sin duda, está más que contrastada.

Forma parte estructural que las familias elijan la educación que desean para sus hijos, un principio que usted sabe está amparado por el artículo 27 de la Constitución y reiterado históricamente en la política educativa en Navarra. El Gobierno de Navarra y también los grupos que lo sustentan pretenden reducir progresivamente los conciertos y limitar esa libertad de elección, lo que está generando una creciente preocupación en parte de la comunidad educativa. Así se ha puesto de manifiesto en distintos debates públicos, donde se advierte del impacto que tendría la retirada de unidades concertadas tanto en la igualdad de oportunidades como en el equilibrio del sistema educativo navarro.

Asimismo, y en línea con lo que plantea esta moción, el posicionamiento de algunos grupos políticos apuesta claramente por disminuir la financiación de la red concertada, lo que afectaría directamente a miles de familias y al necesario pluralismo educativo de la Comunidad Foral. Por ello, creemos desde el Partido Popular firmemente en la libertad de elección. Además, consideramos que este Parlamento no debe instar a nadie a recomendar a las familias a optar por un tipo de centro concreto, sino garantizar que todas las opciones sostenidas con fondos públicos —pública y concertada— reciban un trato justo, con suficientes recursos y garantizando la estabilidad normativa.

Nuestro papel, desde luego, no es orientar la elección de los padres, que libremente tienen que decidir cómo debe ser la educación de sus hijos, sino asegurar un sistema de calidad y respetuoso con los derechos constitucionales. Además, queremos decir claramente que estamos a favor. Nos parece muy oportuna la enmienda presentada por UPN, que propone que el Parlamento de Navarra anime a las familias a exigir al Gobierno de Navarra una oferta educativa que garantice, en la medida de lo posible, su derecho constitucional a elegir la educación que quieren para sus hijos e hijas. En cuanto a la enmienda que ha presentado Geroa Bai, estamos en consonancia con lo que ha planteado el portavoz de UPN.

Termino ya diciendo que defendemos un modelo educativo inclusivo y respetuoso con la diversidad, y que, desde luego, no nos parece una vía el que se impongan opciones, sino que se acompañe a las familias en sus decisiones y se garantice verdaderamente la igualdad de oportunidades. Por ello, votaremos que no. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señora García Malo. Para finalizar, el Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, cuando quiera, diez minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Efectivamente, vamos a votar en contra de otro ejemplo de comunismo rancio y casposo y un nuevo intento de la izquierda radical de imponer su agenda ideológica en la educación de nuestros hijos, disfrazado de animación a las familias. Animación, no, señores; esto coacción pura y dura. Un ataque frontal a la libertad de los padres navarros. ¿Hasta cuándo vamos a soportar este empecinamiento de la izquierda por decirle a las familias qué deben estudiar sus hijos y dónde?

En los últimos meses, hemos visto en la prensa como el Gobierno Foral y su socio filoterrorista lanzan campañas publicitarias con lemas como «la escuela pública no es perfecta, es mucho más», para inflar artificialmente la matrícula en la red pública, mientras se anuncian reducciones de ratios en tanto colegios públicos como concertados.

Pero esto no es equidad; es una maniobra para debilitar la concertada. Como denunciábamos en debates pasados sobre el declive del modelo D en euskera, que ha caído un 23,5 % pese a la promoción institucional y al aumento de alumnos por inmigración descontrolada que altera todo el sistema.

Para Vox esto no es nuevo; es la misma obsesión por controlar, segregar y uniformar, cómo en los rechazos a nuestras mociones sobre adoctrinamiento o la EvAU única, donde siempre priorizan su ideología sobre la libertad. En Vox defendemos la libertad de educación consagrada en la Constitución española: el derecho inalienable de los padres a elegir el centro que mejor se adapte a sus valores y necesidades, sea público, concertado o privado.

Por tanto, no permitiremos que se degrade la concertada, que complementa el sistema y garantiza pluralidad, ni que se use el dinero público para adoctrinar en un intento de monopolio estatal, en este caso foral. La verdad de la equidad surge de la libertad, no de la imposición. Esta moción es un ejemplo más de cómo la izquierda quiere tutelar la vida de la gente constantemente, desde la cuna hasta la tumba, diciéndonos cómo educar, qué pensar y cómo vivir. Las familias navarras merecen respeto, no paternalismo socialista y comunista.

Pero vayamos al fondo, Vox aboga por un sistema educativo centrado en la libertad de enseñanza y la neutralidad ideológica. Nos oponemos firmemente al adoctrinamiento que la izquierda impone en las aulas con contenidos sobre igualdad de género, ideología LGTBI o la agenda 2030, que nada tiene que ver con el conocimiento real y que atacan la inocencia de los menores. Exigimos la desideologización total: eliminar de los materiales educativos cualquier activismo ideológico, protegiendo a nuestros niños de experimentos social.

La enseñanza pública debe ser de calidad, enfocada en la excelencia, el mérito y la cultura del esfuerzo, no en ser un laboratorio de ingeniería social, como lo han convertido ustedes. Defendemos la vuelta a los valores tradicionales, reforzar la autoridad del profesor con presunción de inocencia ante acusaciones infundadas y reducir la burocracia que asfixia a los docentes. Apoyamos la educación concertada y la especial, porque garantizan diversidad y opciones reales para las familias.

Proponemos también centralizar las competencias educativas en el Estado para asegurar la igualdad en toda España: unificar temarios, una EvAU única y acabar con las desigualdades que generan las lenguas cooficiales, como en Navarra, donde el euskera se impone artificialmente mientras la demanda real cae en picado. Todos los españoles deben tener las mismas oportunidades, sin barreras lingüísticas que segregan y dividen.

Además, impulsamos el pin parental, el derecho de las familias a supervisar y evitar contenidos ideológicos que consideren perjudiciales para sus hijos. No toleraremos que activistas entren en las aulas a promover teorías de género o propaganda política. Hemos denunciado en regiones, como está la infrafinanciación y del abandono de centros públicos, pero no para monopolizarlos,

sino para invertir en ellos con sentido: mejorar infraestructuras, reducir ratios reales y priorizar conocimiento sólido sobre ideologización.

Señores de la izquierda, mociones como esta o la de retirar unidades concertadas innecesarias, que Contigo-Zurekin ha impulsado antes, solo buscan uniformar a la sociedad bajo su yugo. Pero los navarros no somos súbditos, somos libres. Por tanto, Vox está aquí para defender esa libertad, para que las aulas sean templo del saber y no de propaganda. Así que votaremos en contra y a favor de la enmienda presentada por UPN. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Bien, una vez terminado el turno de los grupos, señor Guzmán Pérez del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, tiene la palabra, en este caso para la réplica. Recuerde mencionar si admite o no las enmiendas. Así que, cuando quiera, tiene diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señor Presidente. Moción recurrente y debates obviamente recurrentes. Señor González Felipe, sabe usted que desde esta coalición calificamos como anomalía la existencia perpetuada en el tiempo de un sistema dual, que compatibiliza la existencia de fondos públicos de titularidad y gestión pública con la asistencia de centros privados sostenidos con fondos públicos. Entendemos, insisto, siempre lo hemos defendido, que esos centros deberían mantener, como se diseñaron en su origen, un papel complementario, un papel que a día de hoy no desempeñan ni mucho menos esos centros privados gestionados con fondos públicos.

Usted no ha perdido la ocasión, señor González Felipe, para intentar poner la lupa sobre el modelo D, una vez más, a criticar un modelo tan necesario como cualquier otro modelo lingüístico. Sus datos, los que usted ha dado, entendemos que nos dan la razón y demuestran que el sistema educativo navarro, en cuanto a la equidad, tiene mucho margen de mejora. Y nosotros y nosotras entendemos que ese margen de mejora tiene que venir desde el fortalecimiento de la red educativa pública. Son posturas distintas y es posible, es muy seguro que no sean posibles de conciliar.

Con respecto a la intervención de la señora Soto Díaz de Cerio, compartimos con usted el papel de la red educativa pública como garante de la equidad y también como garante de desarrollo integral de las personas en general y de la sociedad también. Compartimos con usted la defensa del modelo D, por supuesto, por otra parte, ningún afán ni de taparlo ni esconderlo, ni ahora ni nunca. Su enmienda, entendemos, no la vamos a asumir, tampoco vamos a asumir la de Unión del Pueblo Navarro, porque su enmienda deja fuera del debate o fuera de los puntos del acuerdo, precisamente, el eje vertebral para nosotros de la motivación de esta moción: el fortalecimiento y el apoyo a la red educativa pública.

Nosotros, señora Soto Díaz de Cerio, siempre hemos reconocido y, una vez más, volvemos a reconocer el papel imprescindible que la Federación de Ikastolas desempeñó en otro tiempo en nuestra Comunidad para garantizar el acceso a la educación euskaldun en todo el territorio. Pero, afortunadamente, en estos momentos de nuestra Comunidad vivimos otro tiempo político, en el cual todos los niños y todas las niñas tienen que tener acceso a la enseñanza en euskera y de hecho lo tienen garantizado en el conjunto del territorio a través del modelo D, a través de la red educativa pública y esa es nuestra propuesta.

Compartimos con el señor Lucero Domingues la necesidad de destacar la escuela pública como una herramienta necesaria que va mucho más allá de lo académico y también compartimos con usted la necesidad de proteger y fortalecer lo común —en este caso en el ámbito educativo—: la red educativa pública.

Con respecto a la intervención de la señora Maiz Ulaiar, por supuesto, compartimos la necesidad de colocar al niño y la niña, y sobre todo sus necesidades, en el centro de la acción educativa y pedagógica, como de hecho realiza la educación pública. No podemos compartir con usted su valoración en parte. Sí que creemos que los cuatro modelos lingüísticos que existen en la red educativa pública garantizan una enseñanza de calidad. Es evidente que dos de ellos no contemplan la enseñanza —que para nosotros sería importante — de las dos lenguas, pero el considerar que los cuatro modelos no garantizan la enseñanza de calidad nos parece evidentemente desacertado.

Nos preocupa, por supuesto, a nosotros y a nosotras el fomento de la enseñanza del euskera. Creo que todo el mundo conoce a esta coalición y sabe que apoyamos que se fomente la educación en y del euskera, pero entendemos que el debate de esta moción era otro.

Por último, con respecto a la intervención de la señora García Malo del Partido Popular, nosotros y nosotras tenemos posiciones en el ámbito educativo muy diferenciadas. La red privada concertada realiza un servicio público, evidentemente, pero entendemos que es un servicio público que no debería ser financiado con fondos públicos ni mucho menos.

Nosotros, evidentemente, lo hemos dicho públicamente. Hemos traído mociones en este sentido en este Parlamento durante esta legislatura y en las legislaturas previas los y las parlamentarias de las formaciones políticas que nos han precedido. Nosotros hemos reclamado abiertamente la retirada progresiva de los distintos conciertos educativos con la red privada concertada para fortalecer de manera integral la red educativa.

Esta moción, señora García Malo, no pretende ser ninguna imposición. En todo caso, como usted bien ha señalado, pretende ser un acompañamiento —en nuestro caso político e institucional— a todas esas familias, a todas esas madres y padres que a lo largo de los próximos días van a tener que dilucidar o van a tener que optar por la manera mediante la cual matricular a sus niños y a sus niñas. Lo hemos dicho, ya son 4.617 niños y niñas los que durante los próximos días y los próximos meses van a acceder al sistema educativo navarro.

La vocación política de este espacio política y de esta coalición es la de fortalecer y la de promover la red educativa pública. Creemos que iniciativas como esta son necesarias. Lamentablemente, no se va a poder aprobar esta moción y esperamos que dentro de doce meses podamos tener más éxito. Veremos si podemos reformular mínimamente la moción para intentar suscitar más apoyo.

En cualquier caso, aprovechamos la ocasión para lanzar ese mensaje en positivo al conjunto de las familias de nuestra Comunidad. Y como ayer presentó el propio Gobierno de Navarra, del cual formamos parte, consideramos que la «Escuela pública no es perfecta, es mucho más/Eskola publikoa ez da perfektua, askoz gehiago da». Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Mena Blasco): Gracias a usted, señor Guzmán Pérez. Agotados todos los turnos de intervención, solo queda votar. Vamos con los votos, ¿a favor? 4 votos a favor. ¿Votos en contra? 6 votos en contra. ¿Abstenciones? 4 abstenciones. Con 4 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones no se aprueba la moción. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Que tengan un buen día.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos).